

Diego Holguín

Por Jorge Lardé y Larín

1. La primera autoridad municipal salvadoreña está representada por la extraordinaria figura de Diego Holguín, cuyos principales rasgos biográficos conocemos tras la inteligente investigación del historiador D. Rodolfo Barón Castro.

Nació hacia antes de 1485 en los reinos de Castilla, y en 1506 se estableció en Haití y bajo las órdenes del comendador Nicolás de Ovando concurre en varias campañas que aseguraron la total dominación de La Española.

A fines de 1511 el visorrey Diego Colón organizó una expedición a Cuba, que partió de Salvatierra de la Sabana al mando de Diego de Velázquez y en ella se enroló Diego Holguín con sus armas, caballos, mozos y sirvientes que atestiguan su hidalguía.

En 1513, después de ajusticiar al cacique Hatuey, Diego de Velázquez fundó San Salvador de Bayamo; aquí tomó vecindad y permaneció Diego Holguín hasta que a principios de marzo de 1520 formó número en la campaña punitiva contra Hernán Cortés, que el citado gobernador de Cuba confió a la maestría de Pánfilo de Narváez.

El astuto Cortés sorprendió y capturó al indiligente Narváez y los 900 españoles y mil isleños de éste pasaron a servir a España al amparo de las victoriosas banderas del conquistador de México. Así, Diego Holguín hallóse en el desastre español que culminó con la cruenta evacuación de Tenochtitlán y el episodio de "la Noche Triste". Posteriormente, el éxito militar en la batalla de Otumba y la ejemplar lealtad de Tlaxcala permitieron el 13 de agosto de 1521 la reconquista de la capital azteca: Holguín participó en estos lances bélicos y consumada la victoria retornó poco después a San Salvador de Bayamo.

En junio de 1523 y por segunda vez pasó a la Nueva España bajo la capitania de Francisco de Garay, quien se dirigía a la conquista de los huastecas de la región del río Panuco. En el historial de Garay se acumularon sólo tropiezos, mientras Pedro de Alvarado, enviado por Hernán Cortés a ese teatro de discordia, actuaba allí con lisonjeros éxitos: la gente de Garay y por consiguiente Diego Holguín terminaron por cobijarse bajo los altos mandos del afortunado conquistador del Anáhuac.

2. El 6 de diciembre de 1523 el hidalgo Diego Holguín partió bajo el liderazgo de Pedro de Alvarado a las conquistas de Utatlán, Guatemala y Cuzcatlán, donde "fue uno de los (conquistadores) mas principales y señalados en ellas".

—Favor pase a la página 20.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es viernes 19 de septiembre, 263er. día de 1980. Faltan 103 días para que termine el año.

Acontecimientos salientes de la fecha:

1580. — Antonio Cervantes, preso en Argelia, es liberado por mediación de los Padres Trinitarios.

1656. — Juan II abdica como Rey de Polonia.

1796. — George Washington pronuncia su mensaje de despe-

diada al pueblo norteamericano. 1891. — Se suicida el Presidente de Chile José Manuel Balmaceda.

1895. — Se hunde en la entrada del Puerto de La Habana el crucero español de guerra Sánchez Barcáiztegui.

1895. — Guerra de Cuba. Los patriotas cubanos promulgan la Constitución de Jimaguayú.

1909. — Los guardias suizos del Vaticano vuelven a usar el uniforme diseñado por Miguel Ángel.

1955. — El Presidente argentino.

—Favor pase a la página 15.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Los Sultanes de Brooklyn

Nueva York. En décadas recientes, cuando los problemas económico y social se ponen cada vez más complejos, grandes gobiernos son inevitables. Pero a pesar de sus computadoras y expertos, la enorme burocracia no puede resolver todos los problemas individualmente sobre una base personal.

De ahí, pues, que es extraordinario descubrir en una vecindad de esta abierta metrópolis, una institución que trata directamente con el público como seres humanos, interfiriendo tan poco como sea posible en sus vidas diarias, empero respondiendo efectivamente a sus necesidades.

La institución es la vieja organización del Partido Demócrata que todavía prospera en los intereses mancomunados en la sección media de Brooklyn, donde pasó mi infancia y donde mi madre vivió hasta su muerte no hace mucho. Los Republicanos problemáticamente tendrán una organización similar en alguna parte de la ciudad, pero nuestro distrito ha sido sólidamente Demócrata desde los días de Al Smith.

Los científicos de la moderna política probablemente pu-

dieran contemplar la organización de un anacronismo recordándola como la maquinaria Tammany Hall. Pero como la observe funcionar recientemente, sin embargo, trabaja con poco usual eficiencia.

La figura clave en la operación es el capitán del partido en el distrito, Max Sultán, un bodeguero retirado en sus 70s, que trata todos los asuntos políticos en la vecindad desde hace medio siglo.

Un hombre delgado, tenso, de imatagable energía, Sultán es responsable de movilizar a los electores para que apoyen al candidato aprobado por el partido, usualmente durante las elecciones primarias, toda vez que los Demócratas son raramente retados aquí. En intercambio por votos, Sultán rinde servicios.

Una mujer le telefona, por ejemplo, para quejarse de que sus repetidas solicitudes a las autoridades del distrito para arreglar la acera de su casa han sido desatendidas. Sultán llama al número correcto y una cuadrilla de reparaciones empieza a trabajar dos días después.

Un tendero lo llama para informarle que la basura no se re-

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

DIÁLOGUILLO

¿CHATARRA...?

—Se dice que han llegado a tierra salvadoreña casos de combate procedentes de Nicaragua, revueltos con un poco de chatarra.

—Lo que a mí no me gustaría es que "saludaran con casco ajeno" en plena batalla.

—Tienes la razón a flor de labio. Hay que sugerir a quienes nos mandan ese incomparable material bélico, tan mal disimulado, que mejor nos ayuden con el envío de un cargamento de CASCOS DE BURRO; nosotros podremos aquí el limón y la cebolla...

LA VARA DE
LOS ALCALDES

—Un sueldo mínimo de \$325.00 colones mensuales ha sido asignado a los alcaldes municipales; y para garantizar su-

—Favor pase a la página 11.

COMENTARIOS

A la llegada de los abogados mexicanos

Por el Dr. Ernesto Romero H.

No ha dejado de causar cierta extrañeza la llegada de abogados mexicanos que según ellos dicen, vienen a presenciar el proceso de los sindicalistas de la STECEL comprometidos en el corte de la energía eléctrica y las consecuencias de todos conocidos.

Al respecto pueden estar seguros los señores abogados mexicanos que en nuestro país tenemos suficientes y muy competentes abogados que pueden mostrarse parte en el caso mencionado, tanto a favor como en contra o como se dijera en lenguaje legal, tomar parte en la defensa como en la acusación.

En nuestro país se le permite a la prensa y a las instituciones informar y publicar las

—Favor pase a la página 19.

UN BREVE ANALISIS

El pensamiento vivo de Arce

Por el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz

— y IV —

Cumplió Arce con toda rectitud esos principios, como un sacerdote cumple con el ineludible ritual de su religión.

Y en el herbazal agitado por todos los vientos, de los partidos y de las ambiciones, llegó la época de las elecciones de diputados para el Congreso Federal de 1826. El faccionismo no descansaba. Preparaba mañosamente el ataque contra Arce. Este lo sabía. Estaba cierto de ello. Sin embargo no hizo el más leve intento de intervenir en la contienda electoral para asegurarse la elección de diputados afectos a él. Y por el contrario su pensamiento patriótico, el único sereno, porque tenía su fuente en la buena conciencia, en aquel alborotado ciclón de deseos, triquiñuelas e intrigas, se percibió diáfano como el aire en una noche plenilunar. Oigámosle: "Yo, lejos de ingerirme en las elecciones, mantuve una indiferencia fría, aunque presenciaba las fortuosidades que estaban en ejercicio y preveía lo que iba a sobrevenir, no quise separarme de la máxima de que el Gobierno que interviene en elecciones desquicia la moralidad y prepara el despotismo, porque es preciso que ocurra a los manejos y cábalas y que abuse de las leyes para retribuir a sus paniaguados, que deben precisamente ser hombres prostituidos. Por otra parte yo no soy capaz de conjurar las tempestades valiéndome de medios ruines para echar del teatro a mis amigos; esto sería ponerme alado de pies y manos bajo sus tirros. Siempre pienso que si mis contrarios son justos nada podrán en mí dabo obrando yo bien, y si son injustos, ellos serán detenidos por la fuerza de la opinión que puede vacilar pero no perderse, cuando se alegan la verdad y la justicia".

Cuando leemos esas palabras dignas de ser grabadas en letras aúreas y tendemos nuestra mirada a lo ancho del promiscuo panorama del erial centroamericano, después que esas frases fueron dichas, no podemos menos pensar cuánto se ha malogrado, qué nugatorio ha sido el progreso cívico, cuánta cizana se ha sembrado y qué desdichada ha sido Centro América. La esperanza, sólo la esperanza en el advenimiento del derecho mantiene a los pueblos adheridos —aunque con fragilidad de pecelío— a su fe en la democracia.

En las elecciones triunfó la mayoría anticarlista. El Presidente se refugió en su única ciudadela: la ley. Y desde ahí combatió con fervor, con singular denuedo y en desigual combate por la integridad de los principios de la Constitución.

Y es maravilloso contemplar aquella lucha de titán. Casi solo con la ley. Inerme en su debilidad numérica, pero grande por la

—Favor pase a la página 37.

BREVE ANALISIS

Los siete pecados capitales del terrorismo

Por Paul Johnson

— y III —

Sin embargo, el terrorismo no es neutral en la batalla política. A la larga, no tiende a la anarquía; tiende al despotismo. El cuarto pecado capital del terrorismo es que en forma activa, sistemática y necesaria contribuye a la propagación del estado totalitario. Los países que financian y mantienen la infraestructura internacional del terrorismo —que dan a los terroristas refugio y asilo, campos y bases de adiestramiento, dinero, armas y apoyo diplomático como parte deliberada de su política exterior— son, sin excepción, estados despoticos. Los gobiernos de todos estos estados tienen un régimen militar y policiaico. La noción de que el terrorismo se opone a las "fuerzas represivas" de la sociedad es falsa; en realidad, es lo contrario de la verdad. El terrorismo internacional, y los diversos movimientos terroristas a los que sirve, depende enteramente de la buena voluntad y el apoyo activo continuos de los estados policiaicos.

Esto nos trae al quinto pecado capital. El terrorismo internacional no representa una amenaza para el estado totalitario. Este tipo de estado siempre puede defenderse mediante el asesinato judicial, el arresto preventivo, la tortura de prisioneros y sospechosos, y la censura completa de las actividades terroristas. No tiene que registrarse por el imperio de la ley ni por ninguna otra consideración humana o moral. El terrorismo sólo puede afianzarse en un estado donde el ejecutivo esté bajo algún tipo de restricción legal, democrática y moral. El efecto de las victorias terroristas no es la expansión sino la contracción de la libertad y el derecho.

La base del terrorismo está en el mundo totalitario (de allí proceden su dinero, su adiestramiento, sus armas y su protección). Pero al mismo tiempo, sólo puede operar efectivamente en la libertad de una civilización liberal. Los terroristas son los explotadores de los ejércitos totalitarios. El sexto pecado capital del terrorismo es que explota el aparato de la libertad en las sociedades liberales, y por lo tanto lo pone en peligro.

Para hacer frente a la amenaza del terrorismo, una sociedad libre debe armarse. Pero el proceso mismo de armarse contra el peligro proveniente de dentro representa una amenaza para la libertad, la decencia y las normas que vuelven civilizada a esa sociedad. El terrorismo es una amenaza directa y continua para todos los mecanismos de protección de una sociedad libre. Es una amenaza para la libertad de prensa y la TV. Es una amenaza para el imperio de la ley, necesariamente perjudicado por la legislación de emergencia y facultades especiales, es una amenaza para el hábeas corpus, para el proceso de humanizar el código legal y civilizar nuestras prisiones. Es una amenaza para cualquier sistema que controla los excesos recurriendo a las autoridades policiaicas o carcelarias, o a cualquier otra fuerza restrictiva de la sociedad.

Sin embargo, el séptimo pecado capital del terrorismo opera, paradójicamente, en sentido inverso. Una sociedad libre que responde al terrorismo invocando métodos autoritarios, necesariamente se perjudica a sí misma. Pero un peligro aun mayor —y mucho más común hoy en día— es que las sociedades libres, en su ansiedad por evitar los excesos autoritarios, no se arman contra la amenaza terrorista, y en esta forma renuncian a su responsabilidad de defender la ley. Los terroristas consiguen su propósito

—Favor pase a la página 15.